

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
 España, 1 año. . . 10
 Extranjero 20
 Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL ROIG

Redacción y Admón: Mercaders-3-bajos.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

Los escandalosos.

Recientes acontecimientos ocurridos en el seno del partido tradicionalista, han suscitado nuevamente las rivalidades que de antiguo trabajan á esta belicosa agrupación, poniendo de manifiesto hasta qué punto son irreconciliables los odios que mutuamente se profesan sus adeptos.

Cualquier suceso, por insignificante que sea, basta á excitar sus pasiones, siempre prontas á desbordarse, y á lanzarlos á una lucha de acusaciones y de dicerios que no puede ménos de llevar el escándalo al ánimo de todas aquellas personas, en quienes la sensatez y la cordura tienen mucha más fuerza y que se sobreponen á las intransigencias de bandería y de partido.

Leer estos días la prensa llamada tradicionalista, es aprenderse de memoria el vocabulario de la insensatez y del insulto. La acusación insidiosa, el concepto infamante, la frase hipócrita y de doble sentido que lleva envuelta la injuria, el descaro inaudito y siempre la amenaza, el acometimiento y la vengativa y rastro agresión: hé aquí lo que se encuentra en sus columnas. Oír á los hombres de ese partido... ó partida, —cualquiera que sea su carácter, por grande que sea la respetabilidad de que les revistan sus funciones—equivale á recoger, en resumen, la quinta esencia de la sin razón y de la descortesía. Un tradicionalista que discute es, bajo el punto de vista general de lo que hoy está sucediendo en ese partido, un hombre que desbarra y que, más que á convencer, tiende á maltratar á su adversario.

Siempre es triste este espectáculo y reprobable esta conducta; ni aún en los hombres de más descuidada educación, ni aún en las llamadas últimas capas sociales, suele tolerarse sin disgusto esa libertad de lenguaje que constituye un público y permanente escándalo para los oídos; y hasta cuando se trata de hombres y de partidos calificados de heterodoxos, descreídos, masones,

ateos, etc.... por los mismos tradicionalistas, producen malísimo efecto y se hacen acreedores á la más severa reprobación, si por acaso incurren, en sus polémicas, en los mismos extremos de conducta y de lenguaje, que sólo tienen explicación posible, en casos excepcionales cuando media provocación directa y personalísima por parte del adversario.

Pues bien, ¿qué juicio formaremos nosotros y qué juicio formará toda persona de medianos principios, al ver que esos periódicos, cuya lectura ruboriza é indigna al mismo tiempo, son los que, arrastrados por un espíritu de soberbia que á cada paso les desmiente, se adjudican á sí propios la patente de únicos defensores y propagadores de las creencias religiosas de todo un pueblo?

¿Qué pensaremos de esos mal aconsejados ministros de un Dios de paz, que convierten los templos en clubs y la cátedra del Evangelio en escuela de las pasiones; y de esos otros que, al contestar á ataques que creen injustificados, lo hacen en términos pedestres y chayacanos, no razonando, sino hiriendo, en forma impropia de todo hombre digno de alternar en sociedad y aún más todavía si se halla revestido de *sagrado* carácter?

Si nosotros fuéramos enemigos de la religión y tuviéramos, por tanto, interés en su desprestigio, lejos de deplorarla nos alegraría la conducta que siguen sus llamados defensores. Pero nos sucede todo lo contrario, y á la religión respetamos entodo aquello que en nuestro concepto merece consideración y respeto y se adaptan sean cuales fueran sus dogmas—á la escuela filosófico-política en que militamos; pero no sabemos ni debemos ocultar que, en desprestigio de ciertas instituciones y del medio ambiente social en que viven, existen por desgracia esos hombres religiosos que insultan, denigran, acometen y escandalizan; los cuales ni tienen más religión ni más creencias que las que se refieren á su propio medro, mientras que esa misma religión la aprovechan sacrilegamente como una pantalla para arrastrar incautos al servicio de sus intereses y dar rienda suelta á todas sus pequeñas y bajas pasiones.

Afortunadamente son pocos en número esos modernos fariseos; pero el ruido que producen con sus contien-

das los hace aparecer como si formáran ejércitos numerosos. En cambio, los hombres sinceramente religiosos, los que profesan el amor y la caridad como norma de su conducta, los buenos y los humildes—que son muchos—permanecen en la quietud de su retiro, alejados de tan ruines pugilatos; practicando, sin decirlo, las buenas obras de que los otros alardean sin practicarlas; deplorando los continuos ultrajes de que, bajo pretexto de defenderla, hacen víctima á la religión, los más osados...; pero felices y satisfechos con la paz de su conciencia, y más satisfechos aun al sentirse instintivamente repelidos y alejados de los que tan poco edificativo espectáculo están dando á la Sociedad, con su notoriedad perniciosa y sus inacabables escándalos.

SANTIFICAR LAS FIESTAS.

Pasará á la posteridad como una de las curiosidades de nuestro tiempo la nueva base que ha proporcionado el señor Moyano para la reforma del Código penal.

El que actualmente rige castiga en su artículo 238, párrafo 3.º con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1250 pesetas, al que por medio de amenazas, violencias ú otros apremios ilegítimos impidiere á un ciudadano abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento, ó le forzare á abstenerse de trabajos de cualquiera especie en determinadas fiestas religiosas,

Esta disposición ahora vigente, parece (ya no nos atrevemos á asegurarlo) que es propia de un pueblo culto y civilizado, en el cual no puede ni debe consentirse que haya un ciudadano que se permita emplear los puños para obligar á otro á santificar las fiestas quedándose en su casa mano sobre mano ó corriendo las calles como un vago.

Parece asimismo (ya tampoco nos atrevemos á asegurarlo,) que esa disposición es protectora de la libertad individual que da derecho para hacer lo que á otro no perjudica, en día santo ó sin santificar.

Mas, por lo visto, nuestro error era grande. El señor Moyano, que es un senador muy respetable y muy respetado, propone por medio de su base para la reforma del Código pe-

nal, que se derogue el párrafo 3.º del artículo 238, y que se declare punible el trabajo de toda especie, ejecutado públicamente en día festivo sin licencia de la autoridad competente.

La idea concebida por el digno senador castellano, tiene la virtud de devolvernos á los tiempos de nuestros abuelos. Pero esto mismo tiene otra virtud, que es la de facilitarnos, por el contraste, la medida del camino que hemos andado en pocos años. Viendo estamos la base propuesta por el señor Moyano, y nos parece que es ya cosa de los tiempos antediluvianos, cosa perteneciente á una época de la cual nos separan siglos y siglos. Esa enmienda produce en nosotros el mismo efecto que nos causaría el hallazgo de un fósil cuya contemplación nos hiciera retroceder á uno de los primeros periodos de la formación terrestre. Se nos hace ya imposible concebir que un hombre serio, verdaderamente serio, se ocupe en maquinari que el poder público se entrometa á decir á la gente cuándo le es lícito trabajar, y cuándo el cumplimiento de esa ley divina constituye un delito que debe purgarse con la pena de multa ó de cárcel. ¿Cómo si los españoles no se vieran de sobra amenazados por el Código penal en todos los actos de su vida!

Y como se vé, el señor Moyano, tan cristiano viejo, va con su base contra el precepto divino, que condenó al hombre á comer el pan con el sudor de su rostro. Dios le condenó á trabajar, y el señor Moyano quiere impedirle que trabaje en días determinados.

Existe aquí un conflicto gravísimo entre la luz divina y la sabiduría humana, de difícil solución, á no ser que el señor Moyano, desista de su propósito por una consideración; á saber: que no habiendo excusado Dios al hombre de la necesidad de comer los días festivos, no le debe haber eximido del derecho y de la necesidad de trabajar.

Persuadidos nos hallamos de que la base propuesta por el señor Moyano no alcanzará la honra de ser aceptada por el Senado, y que sólo quedará como memoria de una genialidad de un honrado castellano viejo. Pero de todos modos, se nos figura que un hombre político de la altura, de la respetabilidad y de la nobleza del señor Moyano, debería ocuparse en otras cosas.

Le aconsejamos que advierta que las generaciones nuevas que se han formado en nuestro país desde que él figura en los negocios públicos, han avanzado con paso tan gigantesco en el progreso científico y en el desprecio de añejas restricciones á la libertad y á la actividad humana, que es imposible hacer revivir nada que vaya contra el progreso alcanzado.

Hay que advertir, sin embargo, que el señor Moyano no abre campaña contra el trabajo en día festivo por el trabajo mismo, sino para salvar las buenas formas, digámoslo así que sin duda será el todo de un pueblo donde los coroneles proponen que se nombre á la Purísima Concepción patrona de la infantería.

Ha de declararse punible el trabajo ejecutado públicamente. Haciéndolo en privado, el señor Moyano ya no lo cree pecaminoso.

Será punible el trabajo público haciéndolo sin licencia de la autoridad competente. Obteniendo esa licencia tampoco será pecado trabajar públicamente.

La base propuesta por el señor Moyano, tendría la virtud de fomentar en nuestro pueblo la hipocresía y la abdicación de la conciencia.

Trabaja, le diría; pero que no se sepa.

Ó trabaja con licencia; que lo malo en sí se convierte en bueno, proveyéndose de la bula correspondiente.

(El Liberal.)

EGOS DEL DIA

No se ha terminado todavía la ruidosa y escandalosa polémica suscitada y sostenida por los carlistas entre sí, á consecuencia de haberse descubierto *aquello* tan sabroso de los masones de la redacción de *El Siglo Futuro*.

El periódico integrista á *outrance* se contenta con decir, como quien nada dice:

«El señor Tirado se salió, en efecto, de la Masonería (*¿asi, con letra mayúscula y todo?*), y descubrió sus maldades, y mantiene contra ella la lucha que acabará con su vida.»

Esto, en el idioma peculiar del jesuitismo laico, ó sea de los partidarios de Carlos Chapa, podrá no significar más que un cambio de frente en las ideas del señor Tirado; pero en el lenguaje de la verdad, sin necias hipocresías, que es el que usamos el resto de los españoles, quiere decir sin rodeos ni circunloquios que el fulano.... ese es un traidor de los más taimados que se conocen; pero al propio tiempo un pobre pe-lele á quien no le llega la camisa á cuerpo de pura *mieditis*, desde que ha llegado á persuadirse de la infamia del papel que ha representado en esta cuestión, *por mor* de los 3000 del pico que le regaló el Sr. Necedal en pago de su traición y apostasía.

Así son todos ellos. Los carlistas ojalateros de Madrid son iguales, enteramente iguales á los que pululan por acá, en este último rincón

de nuestra vieja y explotada España.

El Siglo Futuro, *El Correo Catalán*, *Lo Rossinyol*, es decir, tres papeles distintos, de diferentes tamaño y condiciones intelectuales y materiales si se quiere....; pero un sólo mamarracho verdadero.

Habla la sesuda (hasta cierto punto) y empingorotada *Epoca* con toda la seriedad que hemos dado en concederla por su edad y sus achaques, dice, á propósito del aniversario de la República:

«Los republicanos han podido solemnizar libremente el 11 de Febrero.

Conste la protesta, ya que es lo único que podemos ofrecer en estos tiempos.»

Visto, y concedido, habida consideración á que *La Epoca* no se halla en condiciones de ofrecer otra cosa que protestas... á falta de palos, denuncias ó encarcelamientos.

Por lo demás, tendremos en cuenta esa ridícula protesta cuando los republicanos solemnizemos desde el poder el triunfo de la República, en cuyos buenos tiempos futuros quizá *La Epoca* (por aquello de que la fortuna es caprichosa) solicite algún destínulo para sus amigos y tenga el antojo de *protestar* contra los que la echan en cara su conducta de hoy.

Se han dado ya casos..., y bien podía haber sido más discreto el colega conservador madrileño, que esta vez, sin darse de ello cuenta, ha mentado con gran inoportunidad y, sobre todo, con imprudencia temeraria, la soga en casa del ahorcado.

Ya tenemos al partido moderado —que resucita de vez en cuando, y por breve tiempo, en la persona del señor Moyano— de nuevo en campaña.

Este buen señor ha hablado en la alta Cámara abogando por la santificación de las fiestas. Estaba muy en su derecho; pero, como moderado, al fin desbarró, y concluyó su, peroración, de gusto y carácter antidiluviano, pidiendo al Senado que se considere *punible* el hecho de trabajar en días festivos, por Dios, por Jesús, por las leyes, por la moral y por la higiene. Pudo añadir *por el sentido comun y por el orden público*; pero el buen hombre se reservó estos últimos é incontrovertibles argumentos para cuando, *ad Kalendas græcas*, vuelva de nuevo á resucitar y á echar otro sermoncillo á los padres graves de la patria pidiéndoles la misma tontería.

Una cosa, sin embargo, se dejó en el tintero... ó en el cacúmen el señor Moyano. Olvidósele decir sidaría de comer al obrero que, no trabajando el día de fiesta, no tenga con qué.

Y es un punto muy importante, ya que trabajar por el solo gusto de romper con un precepto, no lo hace nadie: los católicos, por serlo; y los *herejes*, porque no dan importancia (y obran cuerdate) á semejantes cachivaches.

El que trabaja es porque tiene ne-

cesidad de hacerlo, siquiera esta necesidad sea relativa.

Y créanos el ya *vetusto* señor Moyano:

Muchos son los que trabajan por verdadera necesidad, hasta por hambre, y á estos hay que darles pan antes que hablarles de moral y de higiene.

El siguiente *moi de la fin*, que hallamos en un periódico, no tiene desperdicio:

«Cuenta Aurelien Scholl, á propósito de la carencia de agentes de orden público, siempre que ocurre algo en la calle, que *en tiempo del imperio*, un hombre fué asaltado de noche en un sitio céntrico de París por tres ladrones. Después de arrojado al suelo, le dieron dos puñaladas, robáronle el reloj, y los agentes no parecían.

—¡Socorro! ¡Al asesino! gritaba la víctima.

Nadie parecía. Después de un rato de pedir auxilio en vano, el herido tuvo una idea luminosa.

Se puso á gritar:

—¡Viva la República! A los diez minutos, diez ó doce agentes le rodeaban y llevaban á la prevención.

El mejor día ocurre esto en España.»

El colega quiso tal vez decir que esto ha ocurrido ya en España en los *mejores* días; ó sea en plena restauración y gobernando el liberalísimo Sr. Sagasta.

Correspondencia de «El Demócrata»

CARTA DE MADRID.

17 de Febrero de 1887.

La última parte de la sesión del Senado tuvo anteayer gran importancia. Pidiendo restricciones para la prensa, pronunciaron jeremiacos discursos los Sres. Canga Argüelles y Obispo de Zamora. No he de repetir yo lo que dijo este prelado, pues hay cosas que aunque á quien las haya dicho, no son para repetidas. El señor Obispo de Zamora no estuvo bien inspirado en la tarde de ayer. Así lo creen conmigo cuantos escucharon de sus labios lo que un periódico de Manresa había dicho en contra de Pio IX. Hasta ayer serían muy contados los que conocieran el hecho que se atribuye al último Papa; pero hoy, gracias á la imprevisión del señor Obispo, losabrán España y Europa entera. Y no se diga que el Obispo de Zamora citó el hecho para condenarlo, pues muy bien pudo condenarlo sin necesidad de publicar lo que de muy contados era conocido.

Para satisfacer al señor Obispo, ofreció el ministro de Gracia y Justicia añadir al proyecto que se discute una base para proteger eficazmente á la religión católica y á sus ministros de los ataques obscenos, sujetándola la tolerancia que se consigna en el artículo 11 de la Constitución.

El señor ministro tuvo especial cuidado en hacer constar que los pueblos más libres son los que ofrecen mayores ejemplos de tolerancia y de respeto á todas las creencias, siendo Inglaterra, Holanda y los Estados-Unidos los pueblos que rinden más tributo á la moral y al pudor público.

Al Sr. Ruiz Zorrilla le va siendo cada vez más difícil atender á las necesida-

des de los emigrados de su partido, muchos de los cuales se han visto obligados á aceptar cierto género de ocupaciones nada propias de su profesión. Los recursos pecuniarios que desde España se les envían no bastan, ni con mucho, para su sostenimiento en el extranjero, por cuya razón va ganando terreno la creencia de que al fin se decidirá el señor Ruiz Zorrilla á abandonar una actitud con la cual nada gana el partido en general, pero en cambio pierde mucho cada uno de sus individuos en particular. A ser cierto lo que dicen, el capitán Casero, cuyo nombre es de todos bien conocido por la parte importantísima que tomó en los sucesos de Setiembre último, se encuentra hoy formando parte de la orquesta de un teatro en París; pero su situación es brillante si se compara con la de otro oficial que, para no morir de hambre, se ha resignado á servir como cochero en una empresa de carruajes de alquiler. Claro es que los zorrillistas de por acá se guardan muy bien de propalar estas noticias, aunque de suponer es que no las ignoran. Es muy cómodo proclamar la excelencia de ciertos procedimientos, dejar que otros corran el peligro de ponerlos en práctica y después abandonarlos á su triste suerte, debida quizás á vacilaciones de última hora de los mismos que, acaso con sus excitaciones y arengas, produjeron los fracasados movimientos.

*
**

Se ha confirmado plenamente la existencia de un tratado secreto entre Alemania y Bélgica, por el cual se compromete la última de dichas naciones, no solo á dejar libre el paso á las tropas alemanas, sino facilitarles lo necesario para que puedan hacer sus evoluciones con la mayor rapidéz. Alemania, en cambio, se compromete á mantener la integridad del territorio belga, y á acudir en su auxilio si se viere atacado por cualquiera otra nación. Si alguna duda pudiera quedar respecto de la exactitud de estas noticias, bastaría, para disiparla, observar la conducta que sigue Bélgica en sus preparativos militares. Toda su atención se concentra en la frontera francesa; allí envía sus fuerzas, repara y amplía sus fortificaciones y, en cambio deja la frontera de Alemania completamente desguarnecida; prueba evidente de que por este lado no tiene nada que temer.

Si se añade á todo esto la alianza convenida entre Alemania y China, se vendrá en conocimiento exacto de los propósitos de Alemania. Sin duda alguna quiere precipitar los sucesos ante el temor de que sus fuerzas vayan disminuyendo por el estado de decadencia iniciado en su país, mientras que Francia va ganando visiblemente de día en día.

La prensa de París recibida hoy se hace eco de estos temores.

*
**

En el Congreso ha continuado el debate acerca de la interpelación del señor duque de Almodóvar, sobre la situación por que atraviesa la industria vinícola en España, habiendo terciado en el debate los señores Mochales, el catedrático de química D. Gabriel de la Puerta y el señor ministro de Estado.

En este momento se discute el acta de Almadén, por cuyo distrito aparece vencedor el señor Rózpide, yerno

del señor Moret y director de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

A las cuatro se han reunido las secciones del Senado para elegir las comisiones que han de informar sobre los proyectos de admisiones temporales y arrendamiento de tabacos. La lucha, para la que se han unido á los descontentos de la mayoría los reformistas y censuradores, debe ser muy empeñada. Su resultado no se conoce aun á la hora de cerrar esta correspondencia; pero el gobierno se muestra muy inquieto y no sin razón, pues, según mis noticias, será derrotado en cuatro secciones por lo menos.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

—Nuestros amigos de Port-Bou nos escriben atenta carta poniendo en nuestro conocimiento como, afortunadamente, no hay una sola palabra de verdad en la noticia estampada no ha muchos días en el periódico de esta capital, *La Provincia*, relativa á la supuesta aparición de la terrible *difteria* en aquel distrito, barrio de Culera.

Como la rectificación de dicha noticia la consideramos de mucha importancia, ya que no sea sino para deshacer el mal efecto de la alarma producida, hé aquí porque nos hacemos un deber en desmentir desde nuestras columnas la existencia de la enfermedad referida en el barrio de Culera ó en otro cualquiera de los que componen el distrito de Port-Bou, donde actualmente se goza de una salud relativamente satisfactoria, como nos consta y podemos atestiguarlo por pruebas documentales que obran en nuestro poder, suscritas por personas competentes y autorizadas.

Hé aquí textualmente la carta que el alcalde de Port-Bou ha dirigido al periódico *La Provincia* pidiéndole la rectificación de la falsa noticia:

«Muy Sr. mío: He visto con disgusto que se permite V. acoger en sus columnas noticias alarmantes con respecto á la salud pública en el barrio de Culera, afirmando que la *difteria* hace estragos en dicho barrio, sin haberse antes asegurado de su exactitud por otro conducto más formal y ménos ligero que el de su conocido corresponsal en ésta.

Como la noticia me ha sorprendido, he ordenado á los médicos D. José Menéndez, D. Emilio Monturiol y D. Eugenio Perxas, titular de este Municipio el primero, para que me informaran sobre lo que hubiese de verdad en este asunto, y la contestación ha sido que no existía, ni había habido un sólo enfermo atacado de *difteria*. Acompaño copia de la certificación que así lo acredita y cuyo original obra en el archivo de esta Secretaría, á la disposición de V.

Ruégole se sirva rectificar el mencionado suelto para que desaparezca la alarma que pueda haber causado, y tenga V. entendido, que atento siempre al cumplimiento de mi deber, como alcalde de este distrito municipal no hubiera necesitado de sus excitaciones para que, en el desgraciado caso de haber sido cierta la noticia, tan impremeditadamente estampada en el

número 33, fecha 15. del periódico de su digna dirección, hubiese puesto en práctica las medidas aconsejadas por la ciencia, para combatir tan terrible enfermedad, dando el conocimiento debido á la autoridad superior de la provincia.

Me ofrezco de V. etc. etc.»

—Escribennos de la villa de Blanes manifestándonos la sorpresa y el desagrado vivisimos que entre los elementos sanos y francamente liberales de aquella importante población se sienten, al ver como, por parte de quien corresponde, se deja sin efecto legal el auto de sobreseimiento recaído en el sumario incoado contra varios de los concejales suspensos de aquel municipio, por supuesta malversación de los fondos encomendados á su administración.

Nosotros, que ningún motivo tenemos actualmente para dudar de los buenos propósitos que sin duda abriga el nuevo gobernador civil señor Zancada, pero que tenemos la forzada misión, como periodistas, de estar a la mira acerca del modo y forma como cumplen dentro de la más estricta justicia sus funciones nuestras autoridades, nosotros nos creemos en el deber de llamar sobre lo que ocurre en este asunto de Blanes la atención del señor Zancada, excitándole á que, en cumplimiento á lo que exigen la recta y severa imparcialidad y los mismos preceptos legales, dicte las oportunas medidas para que los concejales suspensos de la referida población vuelvan á ejercer sus cargos, para los que habían sido legalmente elegidos, toda vez que el auto de sobreseimiento es, hoy por hoy, para los efectos de la ley, un veredicto de inculpabilidad.

—Nuestro apreciable colega *La Federación* es, por lo visto, amigo de cuchufletas, á juzgar por la forma intencionada en que dá cuenta del banquete verificado por los posibilistas de esta capital, en celebración del cuatrigésimo aniversario de la proclamación de nuestra primera República.

Después de lo que dijimos nosotros refiriéndonos al banquete de los federales y á nuestro propio banquete, entendemos que es en el colega una puerilidad, por no decir una tontería, suponer siquiera (ya que *La Federación*, por temor á un traspies, se contenta con partir de una vaga suposición) que los posibilistas brindáramos con entusiasmo por una República posible, gubernamental, sensata *con poca libertad y mucho palo*.

Los republicanos posibilistas no brindarán jamás por que haya poca libertad, por lo mismo que proclaman, al igual que los federales, los principios *todos* que informan el programa de la democracia; y si alguna vez brindasen por que hubiera *mucho palo*, esté seguro el colega que no seríamos para poner en cintura á los que, á título de demagogos blancos ó rojos, pretendiesen valerse del régimen pacífico de la democracia para convertir á nuestra nación en campo de inacabables lu-

chas civiles ó en patria del terror, de la licencia y del desenfreno.

Por lo demás, créanos el apreciable colega, cierto género de suposiciones no se hacen nunca porque, sobre ser infundadas, resultan poco serias en quien las emplea y no logran nunca el objeto á que van dirigidas.

—Nuestra autoridad local se ha hecho cargo, y con gusto lo consignamos, del suelto en que llamábamos su atención acerca del estado intransitable en que todavía permanecían algunas calles á consecuencia de los últimos temporales. Pruébalo el que ayer habían ya desaparecido, según nos aseguran, los montones de barro que obstruían el paso por ciertos sitios públicos donde la comisión de policía no había pasado, por lo visto, hasta que la prensa de la capital se hizo eco de las quejas del vecindario. Agradecemos al señor alcalde, ó á quien corresponda, la atención que le hemos merecido.

—Nuestro colega local *La Lucha* ha publicado un suelto, de corte anfibológico, acerca de unas supuestas medidas abusivas que se han tomado por parte de algún funcionario de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, relativas á cierto hecho misterioso ocurrido, dice, en el hospital civil, pero cuyos detalles y cuya certeza deja íntegros á la indagación de sus colegas.

Por nuestra parte, haciéndonos cargo de la alusión de *La Lucha*, solo diremos que también hasta nosotros han llegado aquellos rumores. Diremos más: levantando por otro extremo la punta del velo que parece encubrir el suceso de referencia, indicaremos que, según nuestros informes—de cuya veracidad no respondemos por haberlos recogido poco menos que en la plaza pública—se trata de un enfermo del hospital que en grave estado fué despedido en altas horas de la noche, del benéfico asilo, por haberse resistido á la práctica de uno de los sacramentos que administra la iglesia á sus fieles en casos apurados y extremos. La voz pública, que ha llegado hasta nosotros, esto dice, añadiendo que el enfermo murió á la mañana siguiente, lo cual, de ser cierto, dá un tinte de fúnebre iniquidad al misterioso hecho y, *aún más*, de responsabilidad moral, en quienes lo hubiesen cometido, á todas luces y por todo extremo execrable.

De todas maneras, cierto ó no, el relato del suceso corre de boca en boca, y es fuerza averiguarlo, ya que no para remediar lo que al parecer no tiene remedio, á lo ménos para prevenir y librar á los pobres enfermos del hospital contra ciertas medidas abusivas que contra ellos pudieran tomarse en lo sucesivo por quienes no pueden ni deben, so pretexto de oficialidades religiosas completamente ajenas al carácter y á la índole del benéfico establecimiento.

—Se nos ha acercado el señor alcalde de estas cárceles rogándonos desmintamos en todas sus partes, y bajo

la fé de su palabra honrada, la especie vertida por un colega de la localidad por la cual se afirma falsamente que dicho funcionario exige un real de prima á todas las personas que van á visitar á algún amigo preso.

Queda complacido el señor Espejo.

—Han quedado definitivamente aprobados, algunos con nota de *sobresaliente*, los señores funcionarios y aspirantes del Cuerpo de sanidad de puertos que recientemente se examinaron en esta capital á tenor de lo prevenido por los últimos decretos del ramo. En el número próximo publicaremos los nombres de los interesados.

—Se nos ruega hagamos público que la Asociación Literaria de esta ciudad celebrará la Junta general á las 4 de la tarde del próximo jueves, día 24, en el la sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, para dar la Directiva cuenta de la calificación que del Jurado ha merecido la Memoria titulada «Historia de la molinería desde Adán hasta nuestros días», que no pudo juzgarse con simultaneidad á las demás composiciones que entraron en concurso en el Certámen último, y de la proposición de reforma del Reglamento presentada por algunos señores socios.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.º Mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsión Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER.

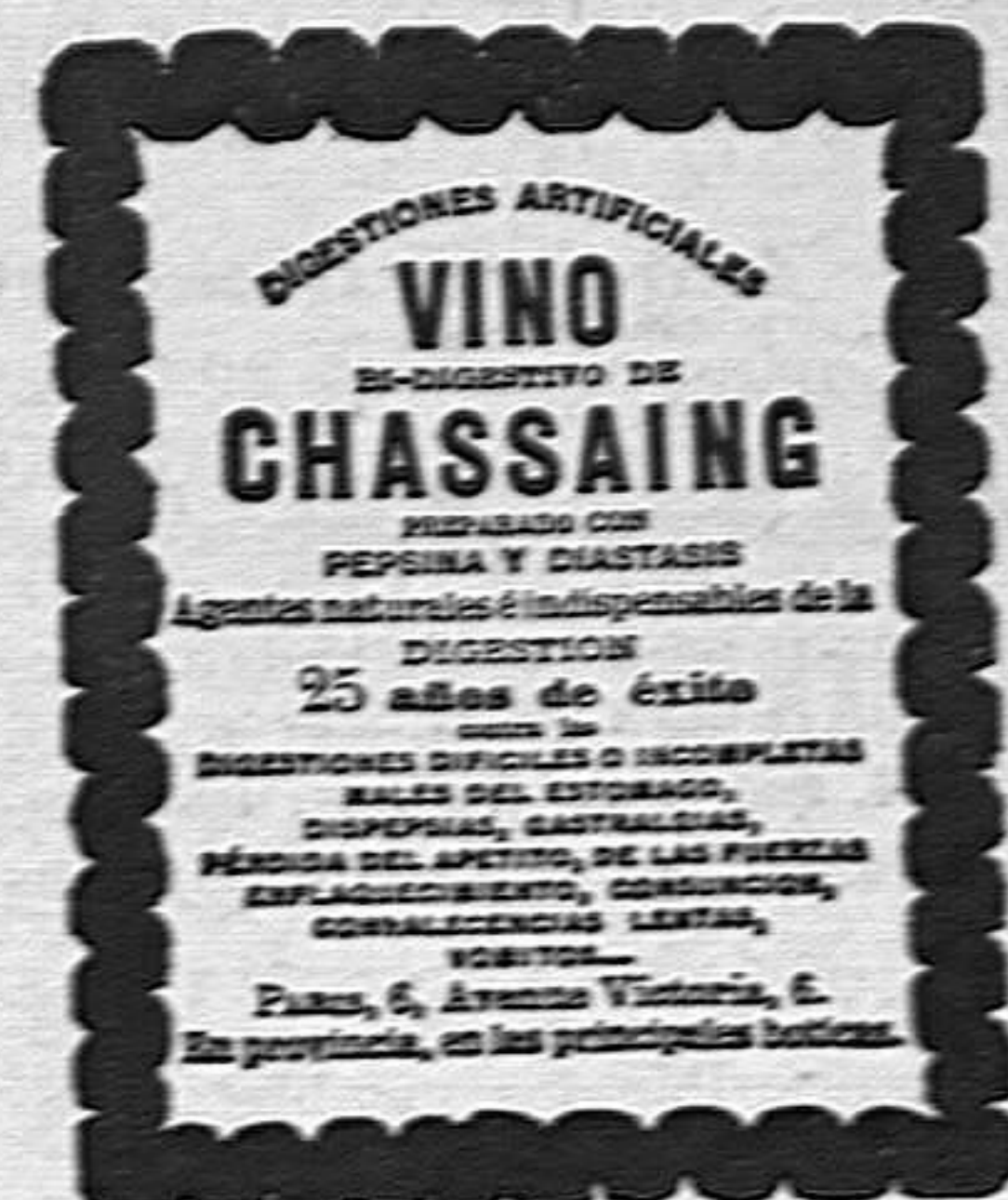
Especialista para las enfermedades de los ojos.

CREDITO GERUNDENSE.

Acordado en junta general ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo de cinco pesetas por acción, en sesión celebrada el día 14 del actual, desde esta fecha se admitirán en esta Central y en su Delegación en Barcelona, los títulos de las mismas mediante facturas que se entregarán á su presentación.

Gerona 15 de Febrero de 1887.—

El Administrador, *Carlos Martínez*.



SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
 Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacración.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.

PRECIO
40 PTS.
 Garantía 5 años s.f.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta a cualquier HORNILLO

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvaréz, 2, principal, (antes Abeuradors.)
 NOTA También se venden tinturas de todas clases.

LA PREVISIÓN.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.
 DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social **5.000,000** de Pesetas.

Esta Sociedad, la primera en su clase que se fundó en España, se dedica á constituir capitales, para formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Delegado en Gerona: **D. Esteban Faura**, (Plaza de las Castañas.)
 Inspector en la provincia: **D. ARTURO VINARDELL ROIG.**

Centro General de Comisiones, Negocios y Consultas

Mercaders (Neu) **Vinardell y Palau** 3, bajos.—Gerona,



HERNIAS.

No hay herniado ó (trenca) que en esta casa nos encuentre la curación radical ó el alivio más completo.

Así lo consignan cuantas personas se han servido en este establecimiento, al que tanto honran con sus espontáneos elogios.

No se cobra sin que el paciente este completamente satisfecho.

Construcción de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para corregir ó curar los vicios de conformación: recomendados por la *Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.*

Gabinete Ortopédico de José Alfaro

calle de Cortés, números 293 y 295 (cerca del paseo de Gracia.)
 BARCELONA.

SE DESEAN personas de ambos sexos para comunicar á J. H. Nicholson, 4, rue Drouot, París, los nombres de los compradores probables de sus artículos.

Enviando un sello, se remiten impresos para transcribir los nombres pedidos.

El Aceite de Hígado de bacalao fresco de Hogg contiene casi el doble de principios activos que los Aceites de Bacalao del comercio y no tiene ninguno de sus inconvenientes de sabor ni de olor. (Informe de Mr. Lesueur jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París.)

El vino bi-digestivo de CHASSAING con la pepsina y la diastasis, es, desde hace más de treinta años, prescrito por todos los médicos contra las afecciones de las vías digestivas.

P. TORRES, Constitución, 9.-Impresiones de todas clases

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
 EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.
 Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE
 Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.
 MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876
 Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscon 1879.
 Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.
 Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.
 P. Palau 9fr. 15
 P. Palau 9fr. 25

M^{son} **HERMANN-LACHAPPELLE**
 J. BOULET & C^{ie} Succesores
 CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE
 Precio, 5 fr.

VINO VINIEN

DE ESTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.

M. VIVIEN & C^{ie}, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

J. BROOK Y BROS.

Fabricantes de hilo de algodón para coser con máquina y á la mano.



Marca de fábrica
LA GABRIETA

Pasaje de Escudillers, 3, almacén

BARCELONA

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES